

Santiago, 10 de junio de 2019

RESOLUCIÓN N° 225

- VISTOS** :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018, el Decreto 3647/2014 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 / 19.11.1993, Título V, Párrafo 6º de la postergación y reincorporación, Artículo 40.
 - b) La solicitud de Amaia Iriarte, de fecha 31.01.2019.
 - c) La derivación del Jefe Carrera de Psicología, de fecha 22.03.2019, que acepta la reincorporación.
 - d) La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, de fecha 03.05.2019, que autoriza la reincorporación.

RESUELVO : Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el año académico 2019, solicitada por **AMAIA MIREN IRIARTE NÚÑEZ**, Cédula de Identidad N° 19.892.342-7, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Distribución:

- 1. Interesada.
- 2. Unidad de Admisión y Matrícula.
- 3. Unidad de Bienestar.
- 4. Archivo.

